

31.

Fecha: 2023/11/27

## **EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE**

	ADQUIRIR LA IMPLEMENTACIÓN DEL NODO ADICIONAL AL CLÚSTER DE
OBJETO:	NUTANIX PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA
	SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA

PRESUPUESTO OFICIAL	CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS
	CINCUENTA MIL PESOS (\$422.450.000,00) M/CTE. INCLUIDO
	IVA

#### **PROPUESTAS RECEPCIONADAS**

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	GAMMA INGENIEROS S.A.S.	891501783-1	\$ 352.521.042	\$ 419.500.039,98
2	MERCANET S.A.S	830030718-9	\$ 355.000.000	\$ 422.450.000

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

#### 1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

#### PROPONENTE 1: GAMMA INGENIEROS S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.  El proponente no adjunta certificación según Decreto 579 de 2021 donde indique el año fiscal más favorable para evaluar por lo que se toma el último año reportado en el RUP siendo este el 2022	Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO	El proponente <b>CUMPLE</b> RUP de fecha 02 de  Noviembre del 2023

### PROPONENTE 2: MERCANET S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
-----------------------	-------	----------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

SULESIDAD OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
LIDDO	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 2 de 6

PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.	Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO	El proponente CUMPLE
El proponente no adjunta certificación según Decreto 579 de 2021 donde indique el año fiscal más favorable para evaluar por lo que se toma el último año reportado en el RUP siendo este el 2022		RUP de fecha 21 de noviembre del 2023

**Nota 2:** En caso de que el oferente no indique el año fiscal a evaluar financieramente, la Universidad de Cundinamarca evaluará el último año fiscal.

### 2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

#### PROPONENTE 1: GAMMA INGENIEROS S.A.S

PROPONENTE 1: GAMMA INGENIEROS S.A.S					
N°	1	PROPONENTE	GAMMA INGENIEROS S.A.S		
	CAPACIDA	D FINANCIERA			
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO		
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	CT= AC - PC ≥ 100% PO  Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	CT =∑CTi ≥ 100% PO  Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes.  PO = Presupuesto Oficial  Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$ 10.617.049.360,00		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE CÓDIGO: ABSr110 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 3 de 6

i e	C: CT>4000/ DO 10	propuesta se declarará	T
	Habilitada.	propuesta se deciarara	
	Si CT<100%PO,	la propuesta será	
	Inhabilitada.	ia propuesta sera	
	LIQ. = AC / PC ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE
	1.5	uniones temporales,	El proponente com LE LIQ <b>- com LE</b>
	Donde.	será la sumatoria de	
	LIQ. = Índice de	los índices afectados	1,65
ÍNDICE DE	liquidez.	por el porcentaje de	1,00
LIQUIDEZ	AC = Activo	participación.	
	corriente.		
≥ 1.5	PC = Pasivo		
	corriente.		
	Si <b>LIQ</b> ≥ 1.5 la pro	opuesta será declarada	
	Habilitada.		
	Si LIQ< 1.5 la propue	sta será Inhabilitada.	
	NE = PT / AT ≤	Para consorcios o	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE
	70%	uniones temporales,	62,7%
	Donde,	será la sumatoria de	
ÍNDICE DE	NE = Nivel de		
ENDEUDAMIENTO	endeudamiento.	por el porcentaje de	
LINDLODAMILINIO	PT = Pasivo total.	participación.	
≤ 70%	AT = Activo total.		
- 1070			
	Si <b>NE ≤ 70%</b> la propu	l Jesta será Hahilitada	
		iesta será Inhabilitada.	
	R.I = U.O. / I ≥ 1.0	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O = <b>CUMPLE</b>
	Donde.	uniones temporales,	5,2
RAZÓN	UO = Utilidad	será la sumatoria de	-,-
COBERTURA DE	Operacional	los índices afectados	
INTERESES	I = Gastos de	por el porcentaje de	
INTERESES	I	por el porcentaje de participación.	
	I = Gastos de	participación.	
INTERESES	I = Gastos de Intereses	participación. sta será Habilitada.	
INTERESES ≥ 1.0	I = Gastos de Intereses Si R.I ≥ 1.0 la propue	participación. sta será Habilitada. sta será Inhabilitada.	CONCEPTO
INTERESES ≥ 1.0	I = Gastos de Intereses Si R.I ≥ 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue	participación. sta será Habilitada. sta será Inhabilitada.	CONCEPTO El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
INTERESES  ≥ 1.0  CAF  RENTABILIDAD  DEL PATRIMONIO	I = Gastos de Intereses Si R.I ≥ 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue PACIDAD ORGANIZAC	participación. sta será Habilitada. sta será Inhabilitada. IONAL	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
INTERESES  ≥ 1.0  CAF  RENTABILIDAD	I = Gastos de Intereses Si R.I ≥ 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue ACIDAD ORGANIZAO R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 % Donde,	participación. sta será Habilitada. sta será Inhabilitada. stonat Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	
INTERESES  ≥ 1.0  CAP  RENTABILIDAD  DEL PATRIMONIO	I = Gastos de Intereses Si R.I ≥ 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue ACIDAD ORGANIZAO R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 % Donde, UO = Utilidad	participación. sta será Habilitada. sta será Inhabilitada. stonat Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
INTERESES  ≥ 1.0  CAP  RENTABILIDAD  DEL PATRIMONIO	I = Gastos de Intereses  Si R.I ≥ 1.0 la propue  Si R.I < 1.0 la propue  ACIDAD ORGANIZAO  R.P.= U.O. / P ≥ 0.0  %  Donde, UO = Utilidad  Operacional	participación. sta será Habilitada. sta será Inhabilitada. stonat. Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
INTERESES  ≥ 1.0  CAP  RENTABILIDAD  DEL PATRIMONIO	I = Gastos de Intereses  Si R.I ≥ 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue  ACIDAD ORGANIZAC  R.P.= U.O. / P ≥ 0.0  %  Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	participación. sta será Habilitada. sta será Inhabilitada. stonat. Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
INTERESES  ≥ 1.0  CAP  RENTABILIDAD  DEL PATRIMONIO	I = Gastos de Intereses  Si R.I ≥ 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue  ACIDAD ORGANIZAC  R.P.= U.O. / P ≥ 0.0  %  Donde, UO = Utilidad  Operacional P = Patrimonio  Si R.P.≥ 0.0% la prop	participación. sta será Habilitada. sta será Inhabilitada. stonat. Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. uesta será Habilitada.	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
INTERESES  ≥ 1.0  CAF  RENTABILIDAD  DEL PATRIMONIO  ≥ 0.0%	I = Gastos de Intereses  Si R.I ≥ 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue  ACIDAD ORGANIZACI R.P.= U.O. / P ≥ 0.0  %  Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio  Si R.P.≥ 0.0% la prop Si R.P. < 0.0% la prop	participación. sta será Habilitada. sta será Inhabilitada. sta será Inhabilitada.  Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. suesta será Habilitada.	El proponente CUMPLE RP= <b>CUMPLE</b> 26,46%
INTERESES  ≥ 1.0  CAP  RENTABILIDAD  DEL PATRIMONIO  ≥ 0.0%  RENTABILIDAD	I = Gastos de Intereses  Si R.I ≥ 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue  ACIDAD ORGANIZACI  R.P.= U.O. / P ≥ 0.0  %  Donde, UO = Utilidad  Operacional P = Patrimonio  Si R.P.≥ 0.0% la prop  Si R.P. < 0.0% la prop  R.I = U.O. / A.T. ≥	participación. sta será Habilitada. sta será Inhabilitada. sta será Inhabilitada.  Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. suesta será Habilitada. Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE 26,46%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
INTERESES  ≥ 1.0  CAP  RENTABILIDAD  DEL PATRIMONIO  ≥ 0.0%  RENTABILIDAD  DEL ACTIVO	I = Gastos de Intereses  Si R.I ≥ 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue  ACIDAD ORGANIZACO  R.P.= U.O. / P ≥ 0.0  %  Donde, UO = Utilidad  Operacional P = Patrimonio  Si R.P.≥ 0.0% la prop  Si R.P. < 0.0% la prop  R.I = U.O. / A.T. ≥  0.0%	participación. sta será Habilitada. sta será Inhabilitada. sta será Inhabilitada.  Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. suesta será Habilitada. Para consorcios o uniones temporales,	El proponente CUMPLE RP= <b>CUMPLE</b> 26,46%
INTERESES  ≥ 1.0  CAP  RENTABILIDAD  DEL PATRIMONIO  ≥ 0.0%  RENTABILIDAD	I = Gastos de Intereses  Si R.I ≥ 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue  ACIDAD ORGANIZACI R.P.= U.O. / P ≥ 0.0  %  Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio  Si R.P.≥ 0.0% la prop Si R.P. < 0.0% la prop R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%  Donde,	participación. sta será Habilitada. sta será Inhabilitada. sta será Inhabilitada.  Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. suesta será Habilitada. Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE 26,46%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
INTERESES  ≥ 1.0  CAP  RENTABILIDAD  DEL PATRIMONIO  ≥ 0.0%  RENTABILIDAD  DEL ACTIVO	I = Gastos de Intereses  Si R.I ≥ 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue  ACIDAD ORGANIZACI  R.P.= U.O. / P ≥ 0.0  %  Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio  Si R.P.≥ 0.0% la prop Si R.P. < 0.0% la prop R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%  Donde, U.O. = Utilidad	participación. sta será Habilitada. sta será Inhabilitada. sta será Inhabilitada.  Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. suesta será Habilitada. Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE  26,46%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
INTERESES  ≥ 1.0  CAP  RENTABILIDAD  DEL PATRIMONIO  ≥ 0.0%  RENTABILIDAD  DEL ACTIVO	I = Gastos de Intereses  Si R.I ≥ 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue Para la propue Si R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 %  Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio  Si R.P.≥ 0.0% la propue Si R.P. < 0.0% la propue Si R.P. < 0.0% la propue Para la propue R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%  Donde, U.O. = Utilidad Operacional	participación. sta será Habilitada. sta será Inhabilitada. sta será Inhabilitada.  Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. suesta será Habilitada. Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de los índices afectados por el porcentaje de	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE  26,46%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
INTERESES  ≥ 1.0  CAP  RENTABILIDAD  DEL PATRIMONIO  ≥ 0.0%  RENTABILIDAD  DEL ACTIVO	I = Gastos de Intereses  Si R.I ≥ 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue PACIDAD ORGANIZACI R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 %  Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio  Si R.P.≥ 0.0% la propue Si R.P. < 0.0% la propue Patrimonio Patrimonio Si R.P. < 0.0% la propue R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%  Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	participación. sta será Habilitada. sta será Inhabilitada. sta será Inhabilitada.  Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. suesta será Inhabilitada  Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE  26,46%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE
INTERESES  ≥ 1.0  CAP  RENTABILIDAD  DEL PATRIMONIO  ≥ 0.0%  RENTABILIDAD  DEL ACTIVO	I = Gastos de Intereses  Si R.I ≥ 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue Si R.I < 1.0 la propue ACIDAD ORGANIZACI R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 %  Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio  Si R.P.≥ 0.0% la prop Si R.P. < 0.0% la prop R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0%  Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total  Si R.A. ≥ 0.0% la prop Si R.A. ≥ 0.0% la prop Donde,	participación. sta será Habilitada. sta será Inhabilitada. sta será Inhabilitada.  Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. suesta será Habilitada. Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de los índices afectados por el porcentaje de	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE  26,46%  El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

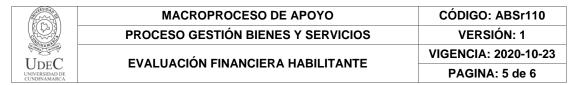


## MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE CÓDIGO: ABSr110 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 4 de 6

#### PROPONENTE 2: MERCANET S.A.S

N°	2	PROPONENTE	MERCANET S.A.S
	CAPACIDAD FINANCIERA		
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO	CT= AC - PC ≥ 100% PO  Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente		El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$8.498.141.044,00
	declarará Habilitada Si <b>CT&lt;100%PO</b> , Inhabilitada.	a. la propuesta será	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	LIQ. = AC / PC ≥ 1.5  Donde, LIQ. = Índice de liquidez.  AC = Activo corriente.  PC = Pasivo corriente.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE  4,06
	Si <b>LIQ ≥</b> 1. <b>5</b> la pro <sub>l</sub> Habilitada.	puesta será declarada	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



	Cillo d Ela arani	ماد ماد الماد ماد الماد ماد	
	อเ <b>น่&lt; า.ว</b> เล propu	iesta será Inhabilitada.	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 70%	NE = PT / AT ≤ 70%  Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE 32,4%
	Si <b>NE ≤ 70%</b> la prop Si <b>NE &gt; 70%</b> Inhabilitada.	ouesta será Habilitada. la propuesta será	
	R.I = U.O. / I ≥	Para consorcios o	El proponente CUMPLE U.O =
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	Donde, UO = Utilidad Operacional	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	CUMPLE 2,9
	I = Gastos de	participación.	
≥ 1.0	Intereses		_
		rooto gará Habilitada	1
		uesta será Habilitada.	
CAPA	Si <b>R.I &lt; 1.0</b> la propu	esta será Inhabilitada.	CONCEPTO
	Si R.I < 1.0 la propu CIDAD ORGANIZA	esta será Inhabilitada. CIONAL	CONCEPTO  El proponente CUMPLE RP=
CAPA RENTABILIDAD DEL	Si R.I < 1.0 la propu CIDAD ORGANIZA R.P.= U.O. / P ≥	esta será Inhabilitada.  CIONAL  Para consorcios o	CONCEPTO  El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
RENTABILIDAD	Si R.I < 1.0 la propu CIDAD ORGANIZA	esta será Inhabilitada. CIONAL	El proponente CUMPLE RP=
RENTABILIDAD DEL	Si R.I < 1.0 la propu CIDAD ORGANIZA R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	El proponente CUMPLE RP=
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	Si R.I < 1.0 la propu CIDAD ORGANIZA R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	Si R.I < 1.0 la propu CIDAD ORGANIZA R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0%	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	Si R.I < 1.0 la propu CIDAD ORGANIZA R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE 4,62%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	Si R.I < 1.0 la propu CIDAD ORGANIZA R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE 4,62%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%  RENTABILIDAD	Si R.I < 1.0 la propu CIDAD ORGANIZA R.P.= U.O. / P ≥ 0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P.≥ 0.0% Habilitada. Si R.P. < 0.0% Inhabilitada R.I = U.O. / A.T. ≥	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será  la propuesta será  Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE  4,62%  El proponente CUMPLE R.I.=

#### 3. RESULTADOS:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N°031 obtiene los siguientes resultados:



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE CÓDIGO: ABSr110 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 6 de 6

No	Dranananta	NUT	RESU	LTADO
No.	Proponente	NIT	HABILITADO	INHABILITADO
1	GAMMA INGENIEROS S.A.S.	891501783-1	Х	
2	MERCANET S.A.S	830030718-9	Х	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

CATHERINE NINGSKA GUEVARA GARZÓN

Directora Financiera

Proyectó: Crystel M. Pérez

2.1-46.13